



CAMPAÑA PROMOCIONAL 2017 – 2018 “CALIMA ES NAVIDAD”

MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN Y PLAN DE PREMIOS

- Plan de premios: Por cada **Sesenta mil pesos MLC** (\$60.000) en compras acumulables en facturas de cualquiera de los establecimientos comerciales del **Calima Centro Comercial Bogotá**, excepto Concesiones del mismo, realizadas únicamente entre el 24 de Noviembre 2017 hasta el 28 de Enero de 2018.
Los días de sorteos se cerraran inscripciones 10 minutos antes de la hora del sorteo estipulada en el plan de premios, el comprador podrá participar en el sorteo “CALIMA ES NAVIDAD”.
- Plan de Premios:

PLAN DE PREMIOS	VALOR	FECHA DE SORTEO
TARJETA DEBITO POR \$10.000.000	\$ 10.000.000	02 DICIEMBRE 2017
TARJETA DEBITO POR \$10.000.000	\$ 10.000.000	09 DICIEMBRE 2017
TARJETA DEBITO POR \$10.000.000	\$ 10.000.000	16 DICIEMBRE 2017
TARJETA DEBITO POR \$10.000.000	\$ 10.000.000	23 DICIEMBRE 2017
<p>VIAJE de acuerdo a destinos a elegir CON TODO INCLUIDO PARA DOS PERSONAS.</p> <p>A elección del cliente:</p> <p>OPCIÓN 1.</p> <p><u>ITALIA - MILÁN (7 noches – 8 días)</u></p> <p>Incluye :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiquetes – Ida y Regreso - Estancia en régimen de alojamiento y desayuno buffet . -Bus de lujo durante todo el recorrido . Traslados de llegada y salida . Guía acompañante profesional durante el recorrido en bus. . Visitas panorámicas con guía local en Florencia, Roma y multitud de visitas con nuestro guía correo. . Crucero por el Lago Garda (Abril a Octubre) . Barco en Venecia con crucero por las islas de la laguna. . Paseo por el barrio del Trastevere en 	\$ 14.425.085	30 DICIEMBRE 2017



<p>Roma . Bolsa de viaje y seguro turístico</p> <p>OPCIÓN 2.</p> <p><u>NEW YORK (7 noches – 8 días)</u></p> <p>LA TARIFA INCLUYE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiquetes Ida y Regreso - Traslados aeropuerto – hotel – aeropuerto 03 noches de alojamiento en New York en el Hotel Holiday Inn Express Manhattan West Side o similar Visita al alto y bajo Manhattan Traslado New York – Philadelphia Visita a la Ciudad de Philadelphia Traslado Philadelphia – Washington Alojamiento 02 noches en Washington en Marriott Wardman Park Hotel o similar Visita a la ciudad de Washington Traslado Washington – Niagara Falls Alojamiento 01 noche en Niágara Falls en el Hotel Comfort Inn The Pointe o similar Crucero Maid of te Mist - Opera de Mayo a Octubre. Visita a Niágara Falls Traslado Niágara Falls – Boston Alojamiento 02 noches en Boston en el Four Points by Sheraton Wakefield Boston Hotel o similar Visita a la ciudad de Boston Visita a la Ciudad de Newport Traslado Boston – New York Manejo de 1 maleta por 		
--	--	--



<p>pasajero durante el recorrido, maletas adicionales serán cobradas 8 Desayunos Americanos</p> <p>-</p> <p>LA TARIFA NO INCLUYE</p> <p>Tarjeta de asistencia medica Propinas, Gastos y servicios no especificados 2% de gastos financieros</p> <p>OPCIÓN 3.</p> <p><u>RIO DE JANEIRO (7 noches – 8 días)</u></p> <p>LA TARIFA INCLUYE</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiquetes ida y regreso Traslado Aeropuerto – Hotel – Aeropuerto en Rio Janeiro Alojamiento 4 noches en Rio Janeiro en el hotel seleccionado Visita al Cerro Corcovado con visita a las playas aledañas (servicio regular) Visita al Cerro Pan de Azúcar con visita a la ciudad de Rio de Janeiro (servicio regular) Traslado Rio de Janeiro – Buzios – Rio de Janeiro en servicio Regular “Terrestre” Alojamiento 3 noches en Búzios en el hotel seleccionado Desayunos diarios e Impuestos hoteleros Tarjeta de asistencia integral al viajero por 8 días (hasta 15.000 USD sin deducible) para pasajeros menores de 70 años 2% gastos financieros <p>LA TARIFA NO INCLUYE</p> <p>Propinas, gastos y</p>		
---	--	--



<p>servicios no especificados Algunos hoteles cargan una tasa opcional de Turismo que debe pagarse directamente en el Check out. Estas varían entre U\$1,50 y U\$6,00 por habitación / por noche.</p> <p>OPCIÓN 4.</p> <p><u>PARIS – ROMA - MADRID (7 noches – 8 días)</u></p> <ul style="list-style-type: none">- Tiquetes ida y regreso- 4 Días en París- 4 Días en Roma- Alojamiento en hoteles de 3 estrellas acomodación doble.- Desayunos.- Asistencia y traslado al hotel. <p>- Paris: Presentación en la terminal City rama Por la mañana, visita panorámica con guía local de la "Ciudad de la Luz" donde recorreremos sus lugares más emblemáticos como la Plaza de La Concordia, La Bastilla, lugar simbólico de la Revolución Francesa, sus bulevares, Barrio Latino, Campos Elíseos, Los Inválidos que alberga la tumba de Napoleón. etc. Realizaremos una parada fotográfica en la Torre Eiffel. Tarde libre para poder realizar una visita opcional al Museo de Louvre, uno de los museos más importantes del mundo y por la noche, asistir a un espectáculo nocturno en el mundialmente conocido, Molino Rojo.</p> <p>- Roma: La visita panorámica de la ciudad con guía local por los lugares de mayor interés de la "Ciudad Eterna". Finalizaremos la visita en la Plaza de San Pedro. Tiempo libre y a continuación, tendrá la posibilidad de visitar opcionalmente los Museos Vaticanos, Capilla Sixtina y Basílica</p>		
--	--	--



de San Pedro incluyendo la tumba del Papa Juan Pablo II.		
VEHICULO LOGAN TRIPADVISOR MODELO 2018 – con kit de carretera y tapetes, garantía de (2) años.	\$ 38.130.700	28 ENERO 2018

Valor total de Premios..... \$ 92.555.785

MECANICA DE PARTICIPACIÓN:

3. Las facturas de compra que se presenten en el momento de inscribirse deberán cumplir con todos los requisitos indicados en el Artículo 617 del Estatuto Tributario y 774 del Código de Comercio o en el Decreto 1165 de 1996, referente a Documentos equivalentes a factura y deben estar comprendidas entre las fechas estipuladas en el primer punto. EL RESPONSABLE DE LA FACTURA ES EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL.
4. Las facturas son acumulables entre los establecimientos comerciales.
5. No se recibirán facturas enmendadas, rotas, sucias, de difícil legibilidad o que no correspondan al período del sorteo. No participan entidades financieras ni establecimientos o locales que reciban pagos por concepto de servicios públicos o equivalentes ni consignaciones o transacciones financieras de ningún tipo.
6. Por comprador se entregaran las boletas que arroje el sistema según se cumpla la condición de monto máximo de inscripción igual a NUEVE MILLONES DE PESOS ML \$9.000.000 por cliente, al llegar a este tope no se generaran más boletas para este sorteo.
7. Solo podrán inscribirse personas mayores de edad.
8. Los horarios de los puntos de información para redimir las facturas será de 9 AM a 8 PM, de lunes a domingo. Y el día del sorteo se cerraran registros faltando 10 minutos a la hora estipulada.
9. Los sorteos se realizaran como lo indica la tabla:

02 DICIEMBRE 2017	PLAZA DE LA FUENTE	5:00 PM
09 DICIEMBRE 2017	PLAZA DE LA FUENTE	5:00 PM
16 DICIEMBRE 2017	PLAZA DE LA FUENTE	5:00 PM
23 DICIEMBRE 2017	PLAZA DE LA FUENTE	5:00 PM
30 DICIEMBRE 2017	PLAZA DE LA FUENTE	5:00 PM

T: (571) 485 72 82 D: Av. Calle 19 No. 28 - 80 W: www.calimaccbogota.com



28 ENERO 2018	PLAZA DE LA FUENTE	5:00 PM
---------------	--------------------	---------

10. Los impuestos de ganancia ocasional (20%) a los que haya lugar serán asumidos por el ganador. Para el caso de las tarjetas débito del total del premio se retendrá el valor del impuesto de ganancia ocasional (20%). Para los demás premios establecidos en el plan de premios de deberá consignar el 20% del valor total del premio a la cuenta de Calima Centro Comercial Bogotá.
11. Para el caso de las cuatro (4) tarjetas débito solo podrá redimirse en los locales comerciales de Calima Centro Comercial que cuenten con datafono Credibanco.
12. Se seleccionaran tres (3) boletas y la tercera boleta será la ganadora, todo a la vista del público para concretar el día en que se hará la entrega del Premio.
13. Los premios deberán ser reclamados personalmente por el ganador, quien debe estar presente y suscribir el acta respectiva con la información que la misma requiera. Se dará plazo para reclamar el premio de 30 días hábiles a partir de la fecha del sorteo. Si el ganador del primer lugar no aparece se le entregará al nombre de la segunda llamada que se haya realizado el día del sorteo. Para el caso de las tarjetas de crédito se establece que el total del premio debe ser redimido solamente en los establecimientos de CALIMA CENTRO COMERCIAL BOGOTÁ.
14. El centro comercial solicitará la presencia un delegado de la Secretaria de Gobierno, quien será la máxima autoridad del sorteo y cuenta con la autorización de esta entidad. En caso de ausencia del delegado, la máxima autoridad será el delegado del centro comercial que estará presente en el mismo.

CONDICIONES GENERALES:

15. No habrá ninguna acción en contra el Centro Comercial si por caso fortuito o fuerza mayor se debe suspender el evento.
16. **Causal de Invalidez del premio:** Sin excepción, las facturas comerciales presentadas por los clientes o usuarios del **CENTRO COMERCIAL** sólo darán lugar a la participación en esta campaña, cuando las mismas correspondan a una venta realizada por uno de los establecimientos de comercio de **CALIMA CENTRO COMERCIAL** dentro de las fechas anunciadas en el numeral 1 anterior. Las facturas comerciales de aquellos almacenes o establecimientos de comercio que tienen sucursales en otros centros comerciales o en otros lugares de la ciudad, no darán derecho a participar en la Campaña y en tal caso se declararán inválidas. La declaratoria de invalidez no está sometida a requisito ni procedimiento alguno, para lo cual la gerencia del **CALIMA CENTRO COMERCIAL** tiene absoluta libertad para determinarla y aplicarla.
17. **Condiciones Especiales:** Constituyen condiciones especiales del sorteo las siguientes:
 - a. En ningún caso, el ganador del premio podrá exigirle a la Administración de **CALIMA CENTRO COMERCIAL** el cambio del premio por otro de su agrado o por dinero en efectivo.
 - b. Los premios ofrecidos son únicos e irremplazables y se entregan en las condiciones especificadas en este documento.

T: (571) 485 72 82 **D:** Av. Calle 19 No. 28 - 80 **W:** www.calimaccbogota.com



- c. Las confusiones o malos entendidos de los participantes en el sorteo con respecto al anuncio de los premios no darán derecho a reclamo ni a exigencia de entrega del premio ofrecido. El acta de entrega será el único documento válido y de demostración de haberlo ganado.
 - d. Los anuncios publicitarios que contengan imágenes de los premios se entienden en todos los casos como anuncios de referencia y en consecuencia, no generan compromiso de entrega de estos ni incluyen obligación con respecto al color o características especiales.
17. **Nulidad o Invalidez del concurso:** Por circunstancias especiales que definirá en cada caso la Administración de **CALIMA CENTRO COMERCIAL**, los participantes podrán ser declarados nulos o inválidos. Específicamente será declarado inválido el participante dependiente o empleado de los almacenes de la copropiedad, o cuando se compruebe que dichas compras no fueron realizadas por los depositantes en los establecimientos comerciales que las expidieron. La demostración de inexistencia del vínculo laboral del dependiente o empleado estará a su cargo, pero en todo caso **CALIMA CENTRO COMERCIAL** se reservará el derecho de solicitar comprobaciones adicionales para verificar dicha circunstancia.
18. **Declaración de Impedimento:** El administrador de **CALIMA CENTRO COMERCIAL**, los empleados directos de la administración, contratistas, concesiones no podrán participar en la rifa, ni sus familiares en primer grado de consanguinidad y/o conyugues. Estas personas aceptan en forma anticipada la declaratoria de invalidez que sobre los mismos decreta la copropiedad en el caso de salir favorecidos. En todo caso esta circunstancia será informada por la administración de **CALIMA CENTRO COMERCIAL** a todos los empleados que laboran en y para el Centro Comercial.
19. **CONSULTA DE LA INFORMACION:** Las condiciones del sorteo promocional estarán a disposición de los usuarios PARA SU CONSULTA en los puntos de información, oficina de Administración y página oficial de Calima Bogotá www.calimaccbogota.com.
20. **COMPROMISO DEL ORGANIZADOR:** Calima Centro Comercial se compromete a remitir a las oficinas de la Lotería de Bogotá las actas del sorteo emitidas por los delegados de la Secretaría de Gobierno, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la realización del mismo. Igualmente, se compromete a remitir las actas de entrega de los premios en un plazo máximo de 60 días calendario a partir del día siguiente a la fecha del sorteo, las cuales lleva consignado los datos de contacto de los ganadores como Dirección, Teléfono y Copia de la cédula de ciudadanía.
21. En caso que conjuntamente con el sorteo se rifen u ofrezcan otros premios, se anunciará a los asistentes de manera previa cual es el sorteo del premio principal. En caso de duda o reclamo, la Administración queda facultada para definir cuál fue el sorteo del premio principal y cual es de los otros premios, teniendo en cuenta el orden de rifa indicado en este mismo reglamento.
22. La participación en el sorteo constituye el consentimiento para que Calima Centro Comercial utilice los datos para propósitos de publicidad y promocionales. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores de Calima centro comercial y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. Todo lo anterior, acorde con el AVISO DE PRIVACIDAD y POLITICA DE TRATAMIENTO que podrá consultar en la página web de Calima centro comercial www.calimaccbogota.com



23. Los ganadores consienten al participar en el sorteo que su nombre imagen fisionomía, voz y demás signos que se relacionen con su identidad sean usados por Calima Centro Comercial, a través de cualquier tipo de publicidad, promoción publicación en cualquier medio incluido internet tiempo y territorio, o cualquier medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que estos se relacionen con el presente sorteo, sin remuneración de cualquier tipo para el participante y sin necesidad de pagar cualquier tarifa por ese hecho.
24. La inscripción en el sorteo implica la aceptación por parte de quien se inscribe de estos términos y condiciones. La interpretaciones de las siguientes reglas y condiciones no podrá ser objetada por los participantes, ya que la participación en este sorteo implica su total conocimiento y aceptación, en caso de no estar de acuerdo con estos términos cada persona tiene el derecho a no participar en este concurso.
25. Este formato incorpora información sobre datos personales del participante. La información suministrada es voluntaria. Los datos personales serán incluidos, tratados, recolectados, almacenados, usados y procesados en una Base de datos denominada CLIENTES CALIMA, propiedad de **CALIMA CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL** e-mail: servicioalcliente@calimaccbogota.com, teléfono: 4857282, cuya finalidad es gestionar el envío de nuestros bienes y servicios, ofertas comerciales y publicaciones, manteniéndole de este modo informado sobre nuestros servicios y productos que creemos puedan resultar de su interés y hacerle participe de nuestros eventos publicitarios. **CALIMA CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL**, garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos facilitados. Si desea consultar o eliminar sus datos, puede hacerlo mediante comunicación escrita dirigida al correo electrónico servicioalcliente@calimaccbogota.com o entregada en nuestras instalaciones en la oficina de la administración de **CALIMA CENTRO COMERCIAL PROPIEDAD HORIZONTAL**. Todo lo anterior, acorde con el AVISO DE PRIVACIDAD y POLITICA DE TRATAMIENTO que podrá consultar en nuestra página web www.calimaccbogota.com

Responsable del Concurso de Calima Centro Comercial Bogotá.

CARLOS ALBERTO VALENCIA SALAZAR.
Gerente General
C. C. 16.474.962 de CALI – VALLE DEL CAUCA.